



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 011

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2012 - 00032	Ejecutivo	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona	Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pamplona	Declara improcedente el Recurso de Queja interpuesto contra el auto 030 del 25/09/2012	4-10-2012	01	52
2	545183333001 2012 - 00033	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martha Cristina Rodríguez Escobar	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP antes Caja Nacional de la Previsión Social "CAJANAL"	Admite demanda, fija gastos procesales en \$80.000.00 y reconoce personería al apoderado de la parte actora	4-10-2012	01	39

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **5 DE OCTUBRE DE 2012 a las 8:00 a.m.**

MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria